

“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

Ciudad de México, a 10 de febrero de 2017
Oficio No. 511-6/17-1614

Dr. Guadalupe Acosta Villarreal
Rectora
Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario
Presente

Se recibió en las instalaciones de esta Dirección la solicitud de cancelación, mediante el oficio RIP-001/2017 de fecha 1 de febrero de 2017, correspondiente al profesor SANCHEZ TAMEZ CARLOS ARTURO con folio UTMTB-PTC-005.

Con base en la información presentada, le comunico que la Institución debe reintegrar recursos al patrimonio Fideicomiso por la cantidad de \$149,000.00 (ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), de acuerdo con lo siguiente:

Año	Concepto	Moneda	Carta de liberación			Saldo
			Liberado	Nuevo abono a la solicitud	Nuevo cargo a la solicitud	
1	Apoyo para elementos individuales de trabajo. Equipo de cómputo...	M.N.	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00
1	Apoyo para elementos individuales de trabajo. Actualización de equipo...	M.N.	8,000.00	0.00	8,000.00	0.00
1	Apoyo para elementos individuales de trabajo. Acervo Bibliográfico...	M.N.	7,000.00	0.00	7,000.00	0.00
1	Apoyo de fomento a la permanencia institucional.	M.N.	48,000.00	0.00	48,000.00	0.00
1	(AFGyAIC), Materiales y Consumibles	M.N.	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00
1	(AFGyAIC), Equipo	M.N.	68,000.00	0.00	68,000.00	0.00
Total			149,000.00	0.00	149,000.00	0.00

(AFGyAIC) Apoyo de fomento a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Este documento es complemento a nuestro oficio DSA/103.5/14/10834 de fecha 26 de noviembre de 2014.

Asimismo le informo que esta Dirección se da por enterada de que el recurso solicitado se encuentra en el Fideicomiso o cuenta respectiva.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mis más distinguidas consideraciones.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.- Dr. Salvador Jara Guerrero. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.- Mtro. Héctor Arreola Soria. Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. Para su conocimiento.
MIGUV/PABR/LTC

“Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Calle Vicente García Torres # 235, Col. El Rosedal, Coyoacán, CP. 04330, Ciudad De México,

Tel. (55) 3601-1000 Extensión: 65931 <http://www.dgesu.ses.sep.gob.mx/PRODEP.htm>